SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a realizar del proceso que tiene por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA GIRA TÉCNICA A LA CIUDAD DE MEDELLÍN CON EL PROGRAMA TECNÓLOGO DE CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, PARA VIGENCIA DE 2022.**
Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA Regional Sucre, y así informarse de todos los aspectos relacionados con ella y solicitar aclaraciones y registrar su pre-cotización en la plataforma SECOP II y/o al correo iarroyo@sena.edu.co ; en caso de anexar algún archivo digital este debe venir en formato Word o Excel en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

Fecha límite de recepción de cotizaciones: 13 de octubre de 2022.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

	SERVICIOS DE TRANSPORTE (SINCELEJO – MEDELLÍN); (MEDELLÍN – SINCELEJO)				
ITEM	**DESCRIPCION DEL DESPLAZAMIENTO**	**CONDICIONES DEL VEHICULO**	**FECHA Y HORARIOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	Servicio de trasporte ida a la ciudad de Medellín, para 21 personas. Ruta ida: Sincelejo - Medellín, Hasta el hotel de hospedaje.	Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero.	Fecha de salida: noviembre 21 2022 7:00 am, Nota: *fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	21	1
2	Servicio de trasporte Regreso a la ciudad de Sincelejo, para 21 personas. Ruta Regreso: Medellín - Sincelejo. Hasta el hotel de hospedaje.	Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero.	Fecha de Regreso: noviembre 25 2022, 8:00 am Nota: *fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	21	1

SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO EN MEDELLÍN

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DEL DESPLAZAMIENTO	CONDICIONES DEL VEHICULO	FECHA Y HORARIOS	CANTIDAD
1	Servicio de transporte interno en Medellín, para 21 personas, ruta: hotel de hospedaje, hasta el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción SENA Pedregal, y al finalizar la jornada educativa, hasta el hotel de hospedaje.	Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero.	Fecha de salida: noviembre 22 2022, hora de salida: 8:00 am. Hora de regreso: 4:00 pm. Nota: -*fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	1
2	Servicio de transporte interno en Medellín, para 21 personas. ruta: hotel de hospedaje, hasta el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción SENA Pedregal, y al finalizar la jornada educativa, hasta el hotel de hospedaje.	Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero.	Fecha de salida: noviembre 23 2022, hora de salida: 8:00 am. Hora de regreso: 4:00 pm. Nota: -*fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	1
3	Servicio de transporte interno en Medellín, para 21 personas ruta: hotel de hospedaje, hasta el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción SENA Pedregal, y al finalizar la jornada educativa, hasta el hotel de hospedaje.	Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero.	Fecha de salida: noviembre 24 2022, hora de salida: 8:00 am. Hora de regreso: 4:00 pm. Nota: -*fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	1

SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN MEDELLÍN				
ITEM	**DESCRIPCION DEL TIPO DE HOSPEDAJE**	**CONDICIONES**	**FECHA Y HORARIOS**	**CANTIDAD**
1	Servicio de Hospedaje en la ciudad de Medellín para 21 personas por 4 Noches, 5 días, con acomodación doble. NUMERO DE CAMAS: 21.	Hotel ubicado en la carrera 70 Medellín Antioquia, Habitaciones con aires acondicionados, con wifi, alojamiento con desayuno incluido.	Ingreso al Hotel el 21 de noviembre 2022, fecha de salida el 25 de noviembre 2022* fechas sujetas a modificación.	1

SERVICIO DE ALIMENTACION				
ITEM	**DESCRIPCION DEL TIPO DE ALIMENTACION**	**CONDICIONES**	**FECHA Y HORARIOS**	**CANTIDAD**

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

1	Servicio de suministro de Refrigerios desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre de 2022. Incluye refrigerios en la media mañana y media tarde.	Se requiere por cinco (5) días suministro de 210 Refrigerios; pueden ser (acompañado de bebidas refrescantes de 250 ml en empaque plásticos 100% reciclables. El menú debe contener, Opción 1: Pastel de pollo hojaldrado por 250 gr. Contiene: pollo desmechado aderezado en salsa bechamel; pollo 100 gr. Opción 2: Empanadas Hawaianas por 250 gr. contiene: 2 empanadas Hawaianas rellenas de jamón, queso y piña almibarada. Opción 3: Sándwich cubano: Contiene: Pan baguet, jamón, queso, lechuga, tomate, pepinillo y salsa de ajonjolí. Estos deben ser proveídos en el lugar donde se encuentren los aprendices, en el desplazamiento ida y regreso y en la ciudad de Medellín, * Previo acuerdo con los instructores acompañantes.	Desde el 21 de noviembre 2022, hasta el 25 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	1
2	Servicio de suministro de alimentación (Almuerzos) desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre 2022.	Se requiere por CINCO (5) días suministro de alimentación saludable previo acuerdo del menú con el instructor : 105 Almuerzos ejecutivo; este debe incluir por lo menos; (Sopas de hueso o pollo o verduras), Proteína Carne, cerdo o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada, acompañamiento (tajadas de plátano, papitas, pure, palitos de yuca), jugo natural y postre o de acuerdo a lo convenido.	Desde el 21 de noviembre 2022, hasta el 25 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	1
3	Servicio de suministro de alimentación (Cenas) desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre 2022.	Se requiere por cinco (5) días suministro de alimentación saludable previo acuerdo con el instructor : 105 Cenas; este debe incluir por lo menos; Proteína Carne, cerdo o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada, acompañamiento (tajadas de plátano, papitas, pure, palitos de yuca), jugo natural y postre o de acuerdo a lo convenido.	Desde el 21 de noviembre 2022, hasta el 25 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	1

SERVICIOS (TURÍSTICOS) RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO				
ITEM	DESCRIPCION DEL TIPO DE SERVICIO TURÍSTICO	CONDICIONES	FECHA Y HORARIOS	CANTIDAD

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

1	CITY TOUR EN MEDELLÍN	Se requiere servicio turístico para visitas a sitios emblemáticos de Medellín. Servicio turístico para 21 personas. Sitios para visitar: Jardín botánico, plaza de botero, calle Carabobo (el hueco), parque de luces, alpujarra, tranvía, parque Berrio, pueblito paisa, comuna 13). Transporte privado en vehículo(s) con aire acondicionado. Recogida y llevada al hotel o punto seleccionado por el cliente. Guía / Conductor permanente. Ingreso a todos los sitios.	Desde el 22 de noviembre 2022, hasta el 24 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	1

CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO A CONTRATAR:

Trasporte

- El riesgo y propiedad del servicio será asumido por parte DEL CONTRATISTA hasta que preste el servicio a satisfacción en el lugar indicado.
- Prestar el servicio de trasporte a los aprendices del CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL LA REGIONAL SUCRE.
- Prestar el servicio con vehículos adecuados bajo su responsabilidad y riesgo.
- Mantener los vehículos que utilice para la prestación del servicio permanentemente en óptimas condiciones mecánicas, mantenimiento preventivo y correctivo permanente, y en las mejores condiciones de seguridad, y comodidad para el trasporte de los aprendices.
- Prestar el servicio bajo los parámetros legales que son exigidos en Colombia para la prestación del servicio de trasporte, especialmente en los establecidos en las leyes 336 de 1996 y 769 de 2002, y el decreto N° 348 de 215 y las normas que lo sustituyan.
- Presentar y mantener vigente durante la ejecución del contrato, los resultados de la revisión tecno mecánica, de los vehículos utilizados para la prestación del servicio, expedido por un Centro de Diagnostico autorizado por las autoridades competentes.
- Proveer de inmediato para la prestación del servicio y con un vehículo de características similares o superiores al inicialmente ofrecido, el remplazo de cualquier vehículo que presenta fallas mecánicas o falta de disponibilidad para hacerlo.
- Mantener vigente durante la ejecución del contrato, la renovación del Seguro Obligatorio SOAT.

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

- Presentar y mantener vigente, durante la vigencia del contrato los documentos que requieran las autoridades para la movilización de los vehículos, conductores, igualmente las pólizas de responsabilidad civil contractual y extra contractual, de cada uno de los vehículos utilizados para la ejecución del contrato.
- Responder de conformidad por la ley por los daños e indemnizaciones que originen accidentes con el vehículo con ocasión de la prestación del servicio de trasporte.
- El servicio de trasporte debe contemplar la ida y regreso, partiendo de las instalaciones del CITS o de acuerdo con lo estipuladas en la ficha técnica.
- La empresa debe suministrar en cada uno de los viajes el seguro de viaje y equipaje para cada uno de los aprendices además de las personas que apoye la actividad.
- Los vehículos para utilizar para la prestación de servicio deberán contar con Tv o pantalla, Wifi, aire acondicionado, baño, maletero, Sillas reclinables, y sonido.
- Disponibilidad del vehículo para cada actividad de acuerdo con el cronograma establecido con el supervisor.
- Contar con conductores expertos y responsables con pase de conductor mecánico categoría C2 de conformidad con la resolución 1500 de 2005 o su equivalente con la legislación anterior categoría 5° y las respectivas pruebas de alcoholemia al inicio de la ruta. Y en ningún caso puede consumir bebidas embriagantes durante el trayecto de la prestación del servicio.
- Proveer los vehículos con sus respectivas llantas de repuestos kit de carretera (ley 769 de 2002, Art: 30) necesario para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento.
- Garantizar que el personal que opere los vehículos este debidamente capacitado y tenga las calidades humanas que para el trato de los aprendices requiere.
- Los conductores deben realizar las paradas necesarias en sitios que brinden condiciones de seguridad en la ruta para atender las necesidades fisiológicas de los aprendices.
- El operador logístico debe abstenerse de trasportar personal extraño del Centro de la Innovación, la tecnología y los Servicios.
- El contratista deberá garantizar que los buses prestadores del servicio del trasporte objeto del contrato, cumplirán con los limites de velocidad conforme lo exigen las normas de tránsitos vigentes.
- Los vehículos con los cuales se prestará el servicio deben tener silletería confortable y en buen estado.

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

Alojamiento

- El operador garantizara el alojamiento en un hotel reconocido de la ciudad, Hotel minino de tres estrellas o similar ubicado a no más de 7.5 km del Centro de Desarrollo para el Hábitat y la Construcción del Sena, Regional Antioquia Dirección Cl. 104 # 65 120, Medellín Antioquia, Habitaciones con aires acondicionados, con wifi gratuito en zonas comunes, la habitación debe contar con TV con canales por cable, alojamiento con desayuno incluido, el hotel debe estar a menos de 100 metros locales o ventas de comidas rápidas.

Alimentación

- Los desayunos, almuerzos y Cena deberán estar calientes y en perfectas condiciones al momento de su consumo.
- Los alimentos deben estar bien empacados y con fecha de vencimiento vigente.
- El contratista se compromete a evaluar y mantener durante la ejecución del contrato, las características de las preparaciones de los menús ofertados, en cuanto a calidad de materias primas, insumos y métodos de preparación que favorezcan la conservación de los nutrientes y la calidad sensorial de los productos.
- El contratista debe realizar seguimiento y control de las minutas ofrecidas en cuanto:
  a. Cantidades establecidas en cada minuta de proteicos para rango de edad entre 18 y 30 años, vegetales, bebidas y carbohidratos en gramos o mililitros según sea el caso.
  b. Temperatura de servido de la minuta (Cocidos de 60°-80°c y bebidas refrescantes máxima de 4°c.)

Las preparaciones deben consultar la combinación exacta de proteínas, calorías y demás nutrientes mínimos que deben consumir los aprendices para rango de edad entre 18 y 30 años, que garanticen una nutrición balanceada.

NOTA 1: Las fechas y horas de ejecución de las actividades programas serán a convenidas previamente con la entidad y el supervisor del contrato.

NOTA 2: Se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta que se debe discriminar valores sin decimales (redondear al peso), de lo contrario se aproximara por parte de la Entidad de la siguiente manera: se reducirá el valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y se aproximara al siguiente superior si el decimal es de 50 a 99.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

A los interesados en participar se les recomienda que antes de elaborar y presentar su pre-cotización, tenga en cuenta los siguientes requisitos:

- Solo se recibe la presentación de una pre-cotización por interesado.
- No se acepta la presentación de pre-cotizaciones parcial, alternativa, ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en las especificaciones técnicas.
- El cotizante debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos que aplique, al igual que al momento de cotizar deberán tener en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, además de las retenciones de ley (retefuente, IVA), efectúa retenciones por concepto de estampillas las cuales suman un 6.5%, también deberá tenerse en cuenta los gastos en los que se incurre por la suscripción, legalización de la oferta, como constitución de garantía única, transporte, operarios etc.

2. **PLAZO DE EJECUCION.** Para la ejecución del contrato se ha estimado un plazo hasta el **12 de diciembre de 2022**, contado a partir de la aprobación de la garantía única por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación.

3. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución se realizará en el municipio de Sincelejo.

4. **FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será cancelado por actas parciales una vez sea realizado cada evento objeto de este estudio, previo al recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

5. **GARANTÍAS:** El SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **De cumplimiento:** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.

- **Calidad del servicio:** Equivalente al Veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.

- **Responsabilidad civil extracontractual**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

- **Salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, la vigencia de esta póliza será igual a la del contrato y tres años más.

6. PRE-COTIZACION

SERVICIO DE TRANSPORTE (SINCELEJO – MEDELLÍN); (MEDELLÍN – SINCELEJO				
ITEM	**DESCRIPCION DEL DESPLAZAMIENTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR VIAJE**
1	Servicio de trasporte ida a la ciudad de Medellín, para 21 personas. Ruta ida: Sincelejo - Medellín, Hasta el hotel de hospedaje. **CONDICIONES DEL VEHICULO** Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero. **FECHA Y HORARIOS** Fecha de salida: noviembre 21 2022 7:00 am, Nota: *fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato	UNIDAD	1	
2	Servicio de trasporte Regreso a la ciudad de Sincelejo, para 21 personas. **CONDICIONES DEL VEHICULO** Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero. Ruta Regreso: Medellín - Sincelejo. Hasta el hotel de hospedaje. Fecha de Regreso: noviembre 25 2022, 8:00 am Nota: *fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
VALOR TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE (SINCELEJO – MEDELLÍN); (MEDELLÍN – SINCELEJO)				

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

	SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO EN MEDELLÍN			
ITEM	**DESCRIPCION DEL DESPLAZAMIENTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR VIAJE**
1	Servicio de transporte interno en Medellín, para 21 personas, ruta: hotel de hospedaje, hasta el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción SENA Pedregal, y al finalizar la jornada educativa, hasta el hotel de hospedaje. Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero. Fecha de salida: noviembre 22 2022, hora de salida: 8:00 am. Hora de regreso: 4:00 pm. Nota: -*fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
2	Servicio de transporte interno en Medellín, para 21 personas. ruta: hotel de hospedaje, hasta el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción SENA Pedregal, y al finalizar la jornada educativa, hasta el hotel de hospedaje. Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero. Fecha de salida: noviembre 23 2022, hora de salida: 8:00 am. Hora de regreso: 4:00 pm. Nota: -*fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
3	Servicio de transporte interno en Medellín, para 21 personas ruta: hotel de hospedaje, hasta el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción SENA Pedregal, y al finalizar la jornada educativa, hasta el hotel de hospedaje. Bus ejecutivo para 39 puestos, con Tv, Wifi, aire acondicionado, baño y maletero Fecha de salida: noviembre 24 2022, hora de salida: 8:00 am. Hora de regreso: 4:00 pm. Nota: -*fechas sujetas a modificación, previa comunicación del supervisor del contrato	UNIDAD	1	
	VALOR TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNO EN MEDELLÍN			

	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN MEDELLÍN			
ITEM	**DESCRIPCION DEL TIPO DE HOSPEDAJE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR HOSPEDAJE**
1	Servicio de Hospedaje en la ciudad de Medellín para 21 personas por 4 Noches, 5 días, con acomodación doble. NUMERO DE CAMAS: 21. Hotel ubicado en la carrera 70 Medellín Antioquia, Habitaciones con aires acondicionados, con wifi, alojamiento con desayuno incluido. Ingreso al Hotel el 21 de noviembre 2022, fecha de salida el 25 de noviembre 2022* fechas sujetas a modificación.	VALOR GLOBAL	1	
	VALOR TOTAL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN MEDELLÍN			

SERVICIO DE ALIMENTACION

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DEL TIPO DE ALIMENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Servicio de suministro de Refrigerios desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre de 2022. Incluye refrigerios en la media mañana y media tarde. Se requiere por cinco (5) días suministro de 210 Refrigerios; pueden ser (acompañado de bebidas refrescantes de 250 ml en empaque plásticos 100% reciclables. El menú debe contener, Opción 1: Pastel de pollo hojaldrado por 250 gr. Contiene: pollo desmechado aderezado en salsa bechamel; pollo 100 gr. Opción 2: Empanadas Hawaianas por 250 gr. contiene: 2 empanadas Hawaianas rellenas de jamón, queso y piña almibarada. Opción 3: Sándwich cubano: Contiene: Pan baguet, jamón, queso, lechuga, tomate, pepinillo y salsa de ajonjolí. Estos deben ser proveídos en el lugar donde se encuentren los aprendices, en el desplazamiento ida y regreso y en la ciudad de Medellín, * Previo acuerdo con los instructores acompañantes. Desde el 21 de noviembre 2022, hasta el 25 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	UNIDAD	210		
2	Servicio de suministro de alimentación (Almuerzos) desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre 2022. Se requiere por CINCO (5) días suministro de alimentación saludable previo acuerdo del menú con el instructor : 105 Almuerzos ejecutivo; este debe incluir por lo menos; (Sopas de hueso o pollo o verduras), Proteína Carne, cerdo o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada, acompañamiento (tajadas de plátano, papitas, pure, palitos de yuca), jugo natural y postre o de acuerdo a lo convenido Desde el 21 de noviembre 2022, hasta el 25 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	UNIDAD	105		
3	Servicio de suministro de alimentación (Cenas) desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre 2022. Se requiere por cinco (5) días suministro de alimentación saludable previo acuerdo con el instructor : 105 Cenas; este debe incluir por lo menos; Proteína Carne, cerdo o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada, acompañamiento (tajadas de plátano, papitas, pure, palitos de yuca), jugo natural y postre o de acuerdo a lo convenido. Desde el 21 de noviembre 2022, hasta el 25 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	UNIDAD	105		
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACION				

SERVICIOS (TURÍSTICOS) RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO				
ITEM	**DESCRIPCION DEL TIPO DE SERVICIO TURÍSTICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR IVA INCLUIDO**

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

1	CITY TOUR EN MEDELLÍN Se requiere servicio turístico para visitas a sitios emblemáticos de Medellín. Servicio turístico para 21 personas. Sitios para visitar: Jardín botánico, plaza de botero, calle Carabobo (el hueco), parque de luces, alpujarra, tranvía, parque Berrio, pueblito paisa, comuna 13). Transporte privado en vehículo(s) con aire acondicionado. Recogida y llevada al hotel o punto seleccionado por el cliente. Guía / Conductor permanente. Ingreso a todos los sitios Desde el 22 de noviembre 2022, hasta el 24 de noviembre 2022 * fechas sujetas a modificación	VALOR GLOBAL	1	
	VALOR TOTAL SERVICIOS (TURÍSTICOS) RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO			

ITEM	SERVICIO	VALOR
1	VALOR TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE (SINCELEJO – MEDELLÍN); (MEDELLÍN – SINCELEJO)	
2	VALOR TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNO EN MEDELLÍN	
3	VALOR TOTAL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN MEDELLÍN	
4	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACION	
5	VALOR TOTAL SERVICIOS (TURÍSTICOS) RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO	
	VALOR TOTAL GIRA TECNICA	

- En la pre-cotización debe constar el nombre de la empresa, NIT, dirección, número telefónico, nombre y correo electrónico de la persona de contacto.
- Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud ni la presentación de la cotización generan compromisos u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección, sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.
- El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co.

Se firma en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de octubre de 2022.

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
Director Regional Sucre

Proyectó: José García Palencia - Prof. G02. (Grupo Apoyo Administrativo)